

Fecha: 10-04-2021

Visitas: 2.157

Favorabilidad: No Definida

Fuente: Resumen

Título: **Historiadores emplazan a Ministro de Justicia por vulneración del derecho a la educación de preso del Estallido Social | Resumen.cl**Link: <https://resumen.cl/articulos/historiadores-emplazan-a-ministro-de-justicia-por-vulneracion-del-derecho-a-la-educacion-de-preso-del-estallido-social>

Cartas a Resumen Apr 10,2021 [resumen. cl] A través de una carta abierta, un comité de destacados historiadores e historiadoras de distintas regiones de Chile, emplazaron al derechista Ministro de Justicia Hernán Larraín Fernández por la vulneración del derecho a la educación del preso del Estallido Carlos Peyrin en Concepción. A continuación, reproducimos la misiva. Sr. Hernán Larraín Fernández.

Ministro de Justicia y Derechos Humanos, República de Chile Presente El 18 de octubre de 2019 miles de chilenos y chilenas salieron a las calles a manifestar su descontento contra las inequidades e injusticias impuestas por actual sistema de dominación capitalista.

En los días posteriores la protesta popular se extendió a lo largo y ancho del país, transformándose en una revuelta generalizada que dio origen a un despliegue represivo que causó más de 30 muertos, centenares de heridos y miles de personas sometidas a prisión. En el marco de este levantamiento popular fue detenido, por funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, el 2 de diciembre de 2019, en la ciudad de Concepción, Carlos Alberto Peyrin Matamala. Sometido a proceso por los tribunales de justicia de la ciudad penquista, Carlos fue recientemente condenado a tres años y un día de prisión, acusado de arrojar un artefacto incendiario. Carlos se encuentra actualmente recluido en el penal El Manzano de la capital de la región del Bío Bío, sometido a un duro régimen de encierro. No obstante, Carlos logró destinar un tiempo a la autoformación y rendir la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria, en enero de 2021. Los buenos resultados que obtuvo en esta evaluación le permitieron, en marzo de 2021, matricularse en la Carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Pese al compromiso y voluntad de Carlos de sacar adelante su proceso formativo, las autoridades de Gendarmería de Chile le han negado sistemáticamente ese derecho. A ese efecto han argumentado que el establecimiento penal no posee las condiciones para que Carlos pueda desarrollar sus estudios. Ello no es efectivo.

Está en manos de Gendarmería que Carlos pueda acceder a un régimen de libertad vigilada y, de esa manera, continuar sus estudios en situación de libertad o, en su defecto, que sea trasladado al Centro de Estudio y Trabajo de la ciudad de Concepción, a objeto de alcanzar las condiciones básicas que le permitan cursar su carrera. Actualmente Gendarmería de Chile se encuentra violando de manera flagrante el derecho de Carlos a la educación. Por ello, en nuestra condición de historiadoras e historiadores y profesores y profesoras de Historia, exigimos que la máxima autoridad de Gendarmería, en este caso el Ministro de Justicia, Sr.

Hernán Larraín Fernández, instruya a la Dirección Nacional y Regional de Gendarmería de Chile, a efectos de realizar las acciones que sean necesarias para que Carlos Peyrin Matamala pueda cursar la Carrera de Licenciatura en Historia en la Universidad Católica de la Santísima Concepción. De la misma manera, exigimos al Ministro de Educación, Sr. Raúl Figueroa Salas, que salvaguarde el derecho a la educación que le corresponde a Carlos Peyrin Matamala. Cientos de presas y presos políticos, al igual que Carlos Peyrin, exigen hoy día su derecho a la libertad y a la recuperación de sus vidas. El encierro del cual son víctimas, y la sistemática negación de sus derechos fundamentales es parte de una estrategia que apunta a contener y neutralizar la movilización popular. De nosotros depende poner atajo a la política represiva del Estado y contribuir a la liberación de las presas y presos políticos de la revuelta. **POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE CARLOS PEYRIN. LIBERTAD A LAS PRESAS Y PRESOS POLÍTICOS DE LA REVUELTA** Chile, 10 de abril de 2021.

Igor Goicovic Donoso, Historiador, Universidad de Santiago de

Chile: Comité de Iniciativa Julio Pinto Vallejos, Premio Nacional de Historia, 2016 Jorge Pinto Rodríguez, Premio Nacional de Historia, 2012 Ivette Lozoya López, Historiadora, Universidad de Valparaíso Viviana Bravo Vargas, Historiadora, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Claudio Pérez Silva, Historiador, Universidad de Valparaíso.

Robinson Silva Hidalgo, Historiador, Universidad Austral de Chile José Ignacio Ponce López, Doctorado en Historia, Universidad de Santiago de Chile Leopoldo Benavides Navarro, Decano Humanidades, Universidad de Valparaíso Karen Alfaro Monsalve, Historiadora, Universidad Austral de Chile María Angélica Illanes Oliva, Historiadora, Universidad Austral de Chile Alejandra Brito Peña, Historiadora, Universidad de Concepción. Sergio Grez Toso, Historiador, Universidad de Chile Pedro Rosas Aravena, Historiador, Universidad Academia de Humanismo Cristiano Adriana Palomera Valenzuela,



Historiadora, Universidad de Santiago de Chile. Pablo Artaza Barrios, Historiador, Universidad de Chile Rolando Álvarez Vallejos, Historiador, Universidad de Santiago de Chile.